



I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Asuntos Sociales

ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MADRILEÑO DE LA FAMILIA Y EL MENOR

27 *NOTIFICACIONES de 10 de abril de 2014, de la Comisión de Tutela del Menor a los interesados.*

A fin de ser oído/s en el expediente que se sigue en esta Comisión, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 71/1992, de 12 de noviembre, deberán comparecer los padres y/o las madres de los menores que a continuación se relacionan en el plazo de siete días desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Comisión de Tutela del Menor (Zona Acción Tutelar III), calle Mar Caspio, número 8, de Madrid.

— Jesús Antonio Gallego Rodríguez. Expediente: TU-953/12.

Madrid, a 10 de abril de 2014.

(03/15.347/14)

